

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



INSPECCIÓN GENERAL FAC
NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA: IGEFA-OFINT, 10-03-2026

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:

Trámite surtido por parte de la Inspección General a las quejas anónimas presentadas bajo radicados N°. FAC-E-2026-004875-RE; FAC-E-2026-005173-RE consistente en “ ***Presunto uso indebido de personal no autorizado y de un contratista en labores técnicas ajenas a sus funciones y objeto contractual, hechos que podrían constituir faltas disciplinarias y posibles conductas de peculado. (...)*** ” la cual, por los hechos relacionados y en virtud de lo expuesto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, se remite por competencia al Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN, mediante oficio No FAC-S-2026-038014-CI del 2 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA.

PERSONA A NOTIFICAR: Anónimo.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (IGEFA).

FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días, a partir del 11 de marzo de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) ubicado en la Avenida El Dorado, Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página Web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra del oficio No. FAC-S-2026-007850-CE; igualmente, se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIRMAS,

Con traspaso de funciones administrativas y de mando como Inspector General FAC



Coronel LUIS FERNANDO GIRALDO ESCOBAR
Director Seguridad Operacional



Coronel JUAN CAMILO NUÑEZ CUEVAS
Jefe Oficina De Integridad



Teniente Coronel EDNA GIANNINE ROBLES OCAMPO
Jefe Área Análisis Y Seguimiento



Capitán ALMARYS NOHEMI IBARRA PATERNOSTRO
Especialista Estratégico Asuntos Legales Control Institucional

Anexo: (No FAC-S-2026-007850-CE del 4 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA (02) folios)

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: TC. ROBLES / ARASE